	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Recibo y Terminación	Código: RE-AP-CO-27 Versión: 06 Fecha: 05-01-2024 Página **1** de **3**

CONTRATO SUMINISTRO N°	1010-12-005-058-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO N°	PSMINC-1010-12-005-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C.	N° 4.712.018 EXPEDIDA EN MIRANDA CAUCA
CONTRATISTA	FUNERALES LA ESPERANZA SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT	900283228
REPRESENTANTE LEGAL	RONAL FERNANDEZ FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN C.C.	CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 10.346.582 de Miranda Cauca.
DIRECCIÓN	CALLE 7 #3-25 BARRO ROSARIO - MIRANDA (CAUCA)
TELEFONO	3206999959 - 3206999926
CORREO ELECTRÓNICO:	sedepalmira@hotmail.com
OBJETO	SUMINISTRAR EL SERVICIO FUNERARIO A TODO COSTO, INCLUYENDO LAS CAJAS MORTUORIAS, A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO CLASIFICADA EN LOS GRUPOS A Y B DEL SISBÉN (POBREZA EXTREMA Y MODERADA); O QUE PERTENEZCAN A UN CENSO POBLACIONAL VULNERABLE, O CNI (CUERPO NO IDENTIFICADO) DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($32.960.000) M/CTE.
CDP N°	12 DEL 10 DE ENERO DE 2024
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	199 DEL 14 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: el Alcalde Municipal, el señor WALTER ZUÑIGA BARONA, la Secretaria Gobierno, Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario, la señora ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS, en calidad de Supervisor, y en calidad de Contratista, el señor RONAL FERNANDEZ FERNANDEZ, quien obra en Representante legal de Funerales La Esperanza Servicios Integrales ; con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO Y TERMINACIÓN, previa las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el día 14 de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se suscribió el Contrato de suministro N° 1010-12-005-058-2024; como resultado del proceso de selección de mínima cuantía N° PSMINC-1010-12-005-2024.

2. Que el día dieseis (16) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se suscribió el Acta de Inicio, donde se proyectó como fecha prevista de terminación el día veintisiete días (27) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

3. Que el día 21 de octubre de 2024 se realiza adición en valor por la suma de dieciséis MILLONES cuarenta mil PESOS ($16.040.000) M/CTE, que equivale al 48.6% del valor inicial del contrato

4. Que de acuerdo con el estudio previo y al contrato, este se encuentra amparado por la póliza de cumplimiento No: 45-44-101154529 del catorce de febrero de 2024

5. Que la póliza de cumplimiento No:45-44-101154529 del catorce de febrero de 2024, aprobada el 16 de febrero de 2024, fue ampliada el día 18 de noviembre de 2024.

6. Que hasta la fecha al contratista se le ha cancelado un (01) pago parcial por un valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTO DIEZ MIL PESOS ($ 20.910.000) M/CTE.

7. Que en virtud de que a la fecha el contratista no a allegado a este despacho factura para efectuar la liquidación del contrato se procede a dar terminación y posteriormente se realizara la liquidación del mismo.

8. Que el estado presupuestal del contrato en mención es:

BALANCE DEL CONTRATO

Descripción	Valor Contratado	Valor Pagado
Valor del contrato	$32.960.000	
Valor adicional	$16.040.000	
Valor anticipo		$ 0
Valor ejecutado		$ 20.910.000
Saldo por ejecutar		$ 28.090.000
Sumas iguales	$ 49.000.000	$ 49.000.000

9. Que el Supervisor del Contrato en mención, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la etapa precontractual, y contractual todos los requisitos habilitantes y para efectos de la presenta acta se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte del contratista.

10. Que con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se da por terminado el objeto y las obligaciones en el contrato, entre las partes.

11. Que el supervisor avala y recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Recibir a satisfacción, el Contrato de suministro N° 1010-12-005-058-2024, suscrito el 14 de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), recibido a satisfacción y terminado el día veintisiete (27) de diciembre de 2024, según las consideraciones de la presente acta, con lo cual se da por terminado el plazo de ejecución.

SEGUNDO: Retener el saldo pendiente a cancelar a la Contratista, por los servicios prestados desde el día 24 de junio de 2024 hasta el día de veintisiete (27) de diciembre de 2024, hasta que presente los soportes y documentación exigida en la cláusula quinta del contrato en mención, una vez subsanados, se suscribirá el acta respectiva.

TERCERO: Determinar que la presente Acta queda perfeccionada con la firma de las partes, y se procede de conformidad con lo dispuesto por la Ley.

CUARTO: Publicar la presente acta en el Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co.

Para constancia se firma la presente Acta de recibo y terminación a los veintisiete (27) días del mes diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

RONAL FERNANDEZ FERNANDEZ
Contratista

WALTER ZUÑIGA BARONA
Alcalde Municipal

ISABEL CRISTINA CARDONA CEBALLOS
Secretaria de Gobierno, Participación Ciudadana, Jóvenes y Desarrollo Comunitario
Supervisor

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Carpeta Convenio N° 1010-12-005-058-2024
Reviso: Isabel Cristina Cardona Ceballos – Secretario de Despacho
Proyecto y Elaboro: Rosa Julia Velasco Mejía – Auxiliar Administrativo